



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0036399/2010, y su agregado 0038687/2010, por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, eleva resultado de elecciones de Director y Subdirector del Departamento;

La Ordenanza N° 01-H.C.D.-1999, T.O Res. 745-T-2010; y

CONSIDERANDO:

Lo estipulado en los Artículos 27° y 28 de la misma;

La Ordenanza N° 02-H.C.D. – 2010, en la que Reglamenta elección de Directores y Subdirectores de Departamentos Didácticos Científicos de esta Facultad;

La convocatoria efectuada por el H. Consejo Directivo, mediante Resolución N° 621 -H.C.D.-2010;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Director y Subdirector del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde el 01 de septiembre de 2010 y por un período de dos años, al siguiente personal de esta Casa:

DIRECTOR: Ing. Patricia MALDONADO
SUBDIRECTOR: Ing. José Daniel SANCHEZ





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 737 -H.C.D.-2010

